



Con fundamento en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o, párrafo primero de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Chiapas; 28, fracción XIV, 42, fracción V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; 40 y 41 de la Ley de Educación del Estado de Chiapas; 33 fracción X y 54, fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.

CONVOCA

A los egresados del bachillerato al **EXAMEN DE SELECCIÓN**, para realizar estudios de Educación Superior para el ciclo escolar **2023-2024**, en la carrera profesional de **LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**, en la Escuela de Trabajo Social "Jesús Aquino Juan", turno matutino, subsedes:

SUBSEDES	
1	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas Carretera Tuxtla Gutiérrez – Chiapa de Corzo Km. 6.5.
2	Tapachula, Chiapas Av. Prolongación Galaxias S/N Col. La Unión. C.P.30723

BASES

I.- DE LA ENTREGA DE FICHAS

- La ficha se obtendrá en línea con la CURP del aspirante a través de la página <http://educacionsuperiorchiapas.com.mx/fichas23-24>
- Una vez obtenida la ficha, acudir a las instalaciones del plantel de su elección, para la revisión de los documentos en horario de 9 a 13 horas del **lunes 24 de abril al martes 26 de mayo de 2023**.
- Los aspirantes deberán presentar los siguientes documentos:
 - Certificado de terminación de estudios de bachillerato, en original y copia.
 - Los aspirantes que aún no cuenten con el certificado de terminación de estudios del bachillerato del ciclo escolar 2022-2023, deberán presentar constancia de estudios en original y copia suscrita por el (la) director(a); para los aspirantes provenientes de las escuelas preparatorias en la modalidad abierta, deberán presentar certificado de estudios concluidos debidamente legalizado.
 - Acta de nacimiento en original y copia.
 - Dos fotografías recientes en tamaño infantil, en blanco y negro.
 - Comprobante de pago por derecho a la obtención de la Ficha para el Examen de selección cuyo monto es de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N)
 - Es improcedente que el aspirante solicite ficha de participación en más de una escuela de educación superior contenida en esta convocatoria, incluyendo las Escuelas Normales adscritas a la Secretaría de Educación y al Instituto Superior de Estudios de Enfermería del Estado de Chiapas. En tal caso se cancelará la participación del aspirante en este proceso de admisión y no se realizará devolución de pago de ficha.
 - Los aspirantes a ingresar a cualquiera de las instituciones señaladas en esta convocatoria que no cumpla con los requisitos solicitados y que obtenga ficha con falsedad de datos, le será anulada la inscripción aun cuando haya acreditado el examen y no se realizará devolución de pago de ficha.

II.- DEL EXAMEN DE SELECCIÓN

- El examen de selección correspondiente se realizará **presencial en línea el día miércoles 28 de junio de 2023 a partir de las 8:00 horas en sesiones programadas con duración de tres horas cada una, en el horario y las instalaciones que se indique** (información disponible a partir del miércoles 21 de junio de 2023 en www.educacionchiapas.gob.mx); es necesario presentar identificación oficial con fotografía y ficha.
- Los instrumentos de evaluación para los aspirantes serán elaborados por el Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa (INEVAL).
- Para garantizar la transparencia y legalidad al proceso de selección de aspirantes de nuevo ingreso, la autoridad educativa estatal integrará una Comisión Interinstitucional de Transparencia conformada por directivos de las Direcciones de Educación Superior de ambas Subsecretarías, del Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa y por representantes de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Gobierno del Estado.
- La coordinación para la aplicación, lectura, calificado y emisión de resultados estará a cargo del Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa (INEVAL).



III.- DE LA SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES

Para el ciclo escolar **2023-2024** la matrícula autorizada por la Secretaría de Educación, será de 70 aspirantes aceptados por cada una de las Subsedes de la Escuela Superior de Trabajo Social, conforme al orden de prelación de los puntajes más altos del examen de selección de ingreso. En caso de empate, se tomará como primer criterio de desempate la puntuación obtenida en el área de las Ciencias Sociales; como segundo, en Habilidad Matemática; como tercero en Habilidad Verbal; como cuarto, en Razonamiento Formal y como quinto, el promedio de estudios de bachillerato del aspirante.

IV.- DE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados de la selección de aspirantes de nuevo ingreso son definitivos e inapelables; se presentarán por número de folio y puntuación obtenida, omitiendo los nombres con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; se darán a conocer el día **viernes 30 de junio de 2023** en la página oficial de la Secretaría de Educación: www.educacionchiapas.gob.mx.

V.- DE LA INSCRIPCIÓN

1. Los aspirantes seleccionados cuyos folios aparezcan en las listas publicadas, se inscribirán los días comprendidos del **lunes 10 al viernes 14 de julio de 2023**, de 9:00 a 13:00 horas en la Subselección elegida por el aspirante, quien no realice este trámite en tiempo y forma, perderá su derecho de inscripción.
2. Para el proceso de inscripción, los estudiantes seleccionados deberán presentar los siguientes documentos:
 - a) Acta de nacimiento actualizada, en original y copia.
 - b) Certificado de terminación de estudios de bachillerato, en original y copia.
 - c) Para los egresados del bachillerato en el ciclo escolar 2022-2023, constancia de terminación de estudios con calificaciones, en original y copia.
 - d) Carta de Buena Conducta expedida por la institución donde concluyó sus estudios de bachillerato, en original y copia.
 - e) Seis fotografías recientes en tamaño infantil, en blanco y negro (no se aceptarán fotografías instantáneas).
 - f) Clave Única de Registro de Población (CURP)
 - g) Comprobante del pago por derecho de inscripción.
 - h) Solicitud de inscripción debidamente requisitada.
 - i) Certificado médico de salud con tipo sanguíneo y factor RH, expedido por una institución oficial.
 - j) Los aspirantes aceptados a inscribirse a cualquiera de las instituciones señaladas en esta convocatoria que no cumpla con los requisitos solicitados y/o presenten documentación apócrifa y/o con falsedad de datos, le será anulada la inscripción aun cuando haya acreditado el examen; y no les será devuelto el importe por el pago de derechos.

TRANSITORIOS

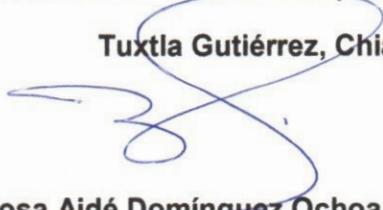
1. No tendrá ningún valor para el proceso de selección los cursos de inducción que los aspirantes hubiesen llevado.
2. Cualquier irregularidad detectada por la autoridad competente durante el proceso, será motivo suficiente para anular la participación del aspirante, aun y cuando éste ya se encuentre inscrito.
3. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Interinstitucional de Transparencia. Asimismo, en los casos de controversia será la misma Comisión quien resuelva lo procedente.
4. Los aspirantes únicamente podrán presentar examen de selección en una sola Escuela de Trabajo Social participante en la presente convocatoria, incluidas las Escuelas Normales adscritas a la Secretaría de Educación y el Instituto Estudios Superiores de Enfermería del Estado de Chiapas.
5. Las fechas y términos establecidos en esta convocatoria para efectos de entrega de fichas, aplicación de exámenes y publicación de resultados, quedan sujetas a cambios en atención a las disposiciones oficiales emanadas de las autoridades competentes en materia de salud y ambientales.
6. El proceso de selección para ingreso concluye con la publicación de los resultados del examen.

La presente convocatoria estará disponible en su versión electrónica en la siguiente dirección: www.educacionchiapas.gob.mx y está sujeta a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO).



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; viernes 31 de marzo 2023.


Mtra. Rosa Aidé Domínguez Ochoa
Secretaría de Educación